

ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MONTIEL S.A. MONTIELSA CELEBRADA EL DÍA VEINTE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, siendo las catorce horas, en el local de la compañía, ubicado en Autopista Pascuales Terminal Terrestre solar 4 manzana 130 de esta ciudad, se reúne la JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS de la compañía MONTIEL S.A. MONTIELSA con la asistencia de los siguientes accionistas: 1.- BOLIVAR EDUARDO MONTIEL IZQUIERDO, por sus propios derechos, propietario de OCHOCIENTAS CUARENTA acciones, y, 2.- DIANA DOLORES MONTIEL IZQUIERDO, por sus propios derechos, propietario de QUINIENTAS SESENTA acciones. La presente Junta General Ordinaria de Accionistas se reúne de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de OCHOCIENTOS DOLÁRES, dividido en OCHOCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR cada una, con el objeto de tratar los siguientes puntos que constituirán el orden día y que son:

1. Conocer el informe del Gerente General del 2013 al 2016
2. Conocer el informe del Comisario de Contabilidad del 2013 al 2016
3. Aprobación del Balance del 2013 al 2016

Una vez instalada la sesión y actuando como Secretario el accionista DIANA DOLORES MONTIEL IZQUIERDO, el Presidente solicita se de cumplimiento sobre los puntos del orden del día:

1. En este punto el REPRESENTANTE LEGAL expone y explica pormenorizadamente toda la actividad comercial de la empresa durante los ejercicios de los años: 2013, 2014, 2015 y 2016. Una vez terminada su intervención la sala resuelve por unanimidad aprobar el informe del Gerente General de la Compañía.
2. El Comisario Juan José Pérez Zuloaga presenta a la junta su informe sobre los estados financieros de los ejercicios fiscales del 2013, 2014, 2015 y 2016, resolviendo la sala por unanimidad: Aprobar el informe de Comisario sobre el Balance y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente a los ejercicios fiscales del año 2013, 2014, 2015 y 2016.
3. Finalmente interviene el Gerente y presenta ante la Junta de Accionistas el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía por los años 2013, 2014, 2015 y 2016, indicando que los mismos fueron puestos a la disposición de los accionistas 15 días antes de la celebración de esta Junta. Una vez conocidos y revisados los documentos mencionados, la Sala resuelve por unanimidad: "Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía por los ejercicios económicos de los años 2013, 2014, 2015 y 2016".

Por haber sido agotados los asuntos del orden del día y no habiendo más que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta, que una vez leída, es aprobada por unanimidad, sin modificaciones por los concurrentes dejando constancia de que en el expediente de la presente junta quedan archivados los documentos que en ella se conoció, con lo cual, siendo las quince horas, el Presidente de la Junta declara concluida la sesión, firmando para constancia los concurrentes, en unidad de acto con el Presidente de la Junta e infrascrito Secretario Ad-Hoc, que certifica.-

Lo Certifico


Diana Dolores Montiel Izquierdo
SECRETARIO AD-HOC


Bolívar Eduardo Montiel Izquierdo
PRESIDENTE